

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORES EXPORTADORES ROJAS INEKOJAS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015**

En la Ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez y ocho horas con 30 minutos, se reúne la totalidad del grupo accionario de la empresa IMPORTADORES EXPORTADORES ROJAS INEKOJAS CIA. LTDA., Sr. ROJAS GUZMAN CARLOS BOLIVAR C.I. 090246947, propietario de 300 acciones con un valor de US\$ 1,00 dólares cada acción, el Sr. ROJAS GUZMAN FABRICIO ANDRES C.I. 100400095, propietario de 300 acciones con un valor de US\$ 1,00 dólares cada acción, y el Sr. ROJAS GUZMAN JAIME EDUARDO C.I. 090246939, propietario de 300 acciones con un valor de US\$ 1,00 dólares cada acción. Por conducto de sus representantes que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑIA IMPORTADORES EXPORTADORES ROJAS INEKOJAS CIA. LTDA., acuerdan por unanimidad elevar a la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De la misma manera, se resuelve conocer como único punto del orden del día el siguiente: 1) LECTURA DEL INFORME ECONOMICO DE LA EMPRESA IMPORTADORES EXPORTADORES ROJAS INEKOJAS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2014. Esta Junta la Preside la Srta. Lilian Maldonado Corallo, y como Secretario actúa el Sr. Rojas Guzmán Carlos Bolívar. Toma la palabra la Presidente y solicita que por Secretario se lea el texto al único punto del orden del día. Acto seguido el Secretario de actúa le informa económico 2014, situación que queda expuesta a la Junta, durante el transcurso de esta lectura se emiten diversos comentarios que sirven para favorecer la comprensión del informe económico. Una vez que ha sido leído en tal totalidad el informe económico se levanta por unanimidad que se adjunta a la presente acta. Posteriormente evaluado la totalidad de la agenda prevista, las cosas se conocen un minuto de quince minutos para la sesión del acta. Reanudada la sesión se da lectura a la misma y se aprueba la redacción de la misma. Fue constancia de lo cual se firmó en calidad de acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Sr. ROJAS GUZMAN FABRICIO ANDRES, Abogado, el Sr. ROJAS GUZMAN CARLOS BOLIVAR, Abogado Secretario y el Sr. ROJAS GUZMAN JAIME EDUARDO, Abogado.

04.10

04.10

04.10

04.10

ELIAN MALDONADO CORALLO
PRESIDENTE

GUZMAN MALDONADO ENRIQUE ALFREDO
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la COMPAÑIA IMPORTADORES EXPORTADORES ROJAS INEKOJAS CIA. LTDA., a que me remito en caso de que sea necesario.

Machala a, 10 de Abril de 2015

Carlos Bolívar

ROJAS GUZMAN CARLOS BOLIVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA